

Joaquín Díaz Atienza, LT

En la primera parte de este tema sobre la **CONSAGRACIÓN** hemos visto la **CONSAGRACIÓN - TIPO** y **LA CONSAGRACIÓN POR EL BAUTISMO**. En esta segunda parte expongo las notas tomadas sobre los aspectos principales de lo que es y significa la **CONSAGRACIÓN PECULIAR**. Durante esta segunda sesión se estableció un debate sobre el **significado de la Santísima Trinidad** de lo que también transcribo aquello que he considerado lo más relevante para nosotros como aspirantes al laicado trinitario.

- **¿Qué es la CONSAGRACIÓN PECULIAR?**

El adjetivo calificativo **PECULIAR** es sinónimo de singular, especial, particular, específico. El diccionario de la Real Academia Española lo define como “propio o privativo de cada persona o cosa”.

Es importante resaltar que la **consagración peculiar** no es una **consagración esencial**, sino la forma, en nuestro caso, en que el trinitario vive en la Iglesia y en el mundo la consagración bautismal que, como sabemos, es común a todos los fieles.

Como nos dice la “Glosa”, los laicos trinitarios *seguimos a Cristo por los caminos del evangelio guiados por la Regla de San Juan de Mata*. Para nosotros significa compartir las **Opciones Fundamentales** de Cristo. A saber, “la obediencia por el amor al Plan General del Padre de salvar a todos con una *clara predilección por los pequeños y marginados*, aunque esto suponga pasar por la cruz”. Pero también nos obliga a compartir los **Rechazos Absolutos** de Jesús: el **Poder**, el **Placer** y el **Poseer**.

- **Modalidades de CONSAGRACIÓN PECULIAR.**

Existen básicamente tres tipos de consagración: **sacerdotal, religiosa y laical**. Todas ellas coinciden en que se fundamentan en el bautismo. Sin embargo, nosotros los laicos adquirimos el compromiso de armonizar los valores del Reino de Dios con los del mundo, por supuesto guiados por el Espíritu Santo. Nuestro **proyecto vital** consiste en conseguir la **unidad entre fe y vida**. Como nos dice la *Gaudium et Spes* debemos conseguir una **síntesis vital** del esfuerzo personal, familiar, científico o técnico con los valores religiosos.

En definitiva, **TODA NUESTRA ACTIVIDAD HUMANA DEBE TRANSFORMARSE EN ORACIÓN** a través del ofrecimiento a Dios. En este sentido nos dice la Apostolicam Actuositatem: “*Aprecien también como es debido la pericia profesional, el sentimiento familiar y cívico y esas virtudes que exigen las costumbres sociales, como la honradez, el espíritu de justicia, la*

sinceridad, la delicadeza, la fortaleza del alma, sin la que no puede darse verdadera vida cristiana”.

- **Espiritualidad Trinitaria.**

Dice el Diccionario de la Real Academia que **vida espiritual** es un “modo de vivir arreglado a los ejercicios de perfección y aprovechamiento en el espíritu”. Por tanto, de este significado podemos decir que la **espiritualidad trinitaria** es un modo de vivir con arreglo al **carisma trinitario** reflejado en la Regla de San Juan de Mata. Es decir, asumiendo en nuestra vida los siguientes principios:

1. Cristo es el Redentor del hombre.
2. Ofrecimiento del sacrificio eucarístico como paradigma de la mayor gloria de la Trinidad.
3. Servicio al pobre como al mismo Cristo.
4. Sentido de comunidad, unidad en la pluralidad, siguiendo el modelo trinitario de comunión perfecta o mejor comunidad posible.
5. Asumir vitalmente el lema: “todo para la Trinidad y para los cautivos”.
6. La “caridad redentora” es la nota distintiva del trinitario.
7. Podemos resumir diciendo que los tres pilares en los que se apoya la **vocación trinitaria** son: **TRINIDAD, REDENCIÓN Y FRATERNIDAD.**

TEOLOGÍA DE LA TRINIDAD

Durante el encuentro, uno de nosotros, preguntó al P. Pedro Huerta si podía explicarnos de forma sencilla el significado de la Santísima Trinidad y, en especial, la persona del Espíritu Santo. Lo que sigue es un resumen del amplio debate que se estableció a raíz de la pregunta:

- Primero nos explicó que el concepto de “persona” derivado del latín hace referencia al individuo. Por el contrario, persona, en la cultura griega se refiere a máscara. Se empleaba cuando un actor representaba distintos personajes, indistintamente del sexo o el rol que tuviera en la obra representada: la máscara nos aclara el personaje representado, en tanto que el actor sería siempre el mismo individuo. De aquí nos llevó a una aproximación de lo que sería la explicación de “**un solo Dios y tres Personas distintas**”. Aunque hay diferencias sustanciales: no quiere decir que sean “máscaras independientes que ocultan a una sola persona, de un solo actor, ya que todas ellas tienen individualidad, es decir son personas distintas”. Afirmar esto sería caer en una

herejía: el MODALISMO, es decir, las tres personas serían tres “representaciones” (máscaras) de un solo Dios. Tal vez una explicación más cercana, aunque siempre incompleta, sería la luz ambiental que se deriva de tres lámparas distintas, o el agua del lago que se nutre de tres fuentes diferentes.

- Por ello se ha utilizado un término griego para explicar la **Unidad Trinitaria**: La **perijoresis**, es decir, la interrelación, la inclusión de cada persona. Aquí nos citó el libro de Leonardo Boff: *“La Santísima Trinidad es la mejor Comunidad”*. Nos dice L. Boff: *“Los únicos no están entonces vueltos sobre si mismos, sino que están eternamente relacionados, unos con otros. El Padre es siempre el Padre del Hijo y del Espíritu Santo. El Hijo es siempre el Hijo del Padre junto con el Espíritu Santo. El Espíritu Santo es eternamente el Espíritu Santo del Hijo y del Padre. Esta interacción y compenetración entre cada único hace que exista un solo Dios-Comunión-Unión”*.
- En resumen, nos dijo que la acción propia del Padre es la creación. La acción propia del Hijo es la plena comunicación de la revelación y la encarnación, liberándonos de nuestra humanidad y haciéndonos hijo e hijas de Dios. La acción propia del Espíritu Santo es unificar y crear lo nuevo mediante la santificación.

Joaquín Díaz Atienza